



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 012/07FEB018

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 20 de febrero del 2018, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 012/07FEB018**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### **"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"**

*"Me extienda copia simple de la [O]rden mediante, la cual se me diera de baja, de la Escuela Militar, Capitan General Gerardo Barrios, donde me encontraba de alta en mi calidad de CABALLERO CADETE DE II AÑO; el día 15 de septiembre de 2017, es la fecha en que se me informara de la baja y que se me ordenara salir de dicha institución. Así que no tengo la fecha de la orden, solo sé que se materializo el día 15 de septiembre de 2017."*

**R/** Se adjunta a la presente copia simple de la orden en la cual se dio de baja al [REDACTED] [REDACTED] como Caballero Cadete de Segundo Año de la Escuela Militar General Capitán Gerardo Barrios.

Por lo que en esta fecha 20 de febrero de 2018 se informa a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



**RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE**  
**CNEL. ART. DEM**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

RAPA/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134